

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LAS PRÁCTICAS CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES COMO CONSECUENCIA DE LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA PROVOCADO POR EL COVID-19**

Se suspende la actividad presencial en los centros de prácticas, tanto de las prácticas curriculares, como de las extracurriculares, continuando la tarea con el tutor académico de manera virtual con las herramientas disponibles para ello.

Debido a la incertidumbre, no podemos asegurar aún, ni cómo ni cuándo se continuarán las prácticas una vez acabe el estado de alarma.

No obstante, somos conscientes de que hay estudiantes a quienes se les está facilitando la oportunidad para que puedan continuar sus prácticas online. Por ello, aquellos estudiantes que lo deseen y cuyos centros de prácticas lo promuevan pueden COLABORAR VIRTUALMENTE de manera voluntaria, bajo la supervisión y organización del tutor del centro de prácticas.

Esta colaboración no compromete las decisiones que posteriormente se adopten respecto a las Prácticas Curriculares y Extracurriculares por parte de CRUE, el Ministerio de Universidades o la propia Universidad de Extremadura.

Gracias por vuestra generosidad por querer seguir colaborando en estos momentos que estamos viviendo.